



## SALUD MENTAL EN AMERICA LATINA

El Grupo de Trabajo SALUD MENTAL LATINOAMERICANA de la Ulapsi, que tiene como propósito entender acerca de la legislación vigente referida a la promoción y asistencia de la salud mental en los países de América Latina, analizando los indicadores que resulten de un estudio comparativo de dicho marco legal, comparte con preocupación el comunicado del Conselho Federal de Psicologia del Brasil referido a la Nota Técnica N° 11/2019 titulada “Nova Saúde Mental”, publicada por la Coordenação-Geral de Saúde Mental, Álcool e Outras Drogas, del Ministerio de Salud de dicho país.

Entendemos que las políticas públicas en materia de salud en los países de la región, que no garanticen el acceso a la salud psicológica y sean preponderantemente psiquiátrica desde un modelo hospitalocéntrico y manicomial, y que fortalezcan los recursos medicamentosos y tecnológicos antes que los recursos asistenciales centrados en la persona, van en contra de la plena vigencia de los derechos humanos. Sostenemos que es indispensable a muy corto plazo revertir dicha Nota Técnica y fortalecer a los centros de atención de salud psicológica/mental de base comunitaria, conformados por equipos interdisciplinarios y que incluyan a los usuarios.

Sostenemos que no hay salud sin salud mental o psicológica para lo cual se requieren políticas públicas centradas en la persona.

Febrero 2019

Grupo de Trabajo SALUD MENTAL LATINOAMERICANA